

Dictaminado favorablemente por la Comisión Permanente de Urbanismo en su sesión extraordinaria y urgente del 26 de marzo de 2010.

El Secretario de la Comisión,

 Gonzalo Capel Fortea.

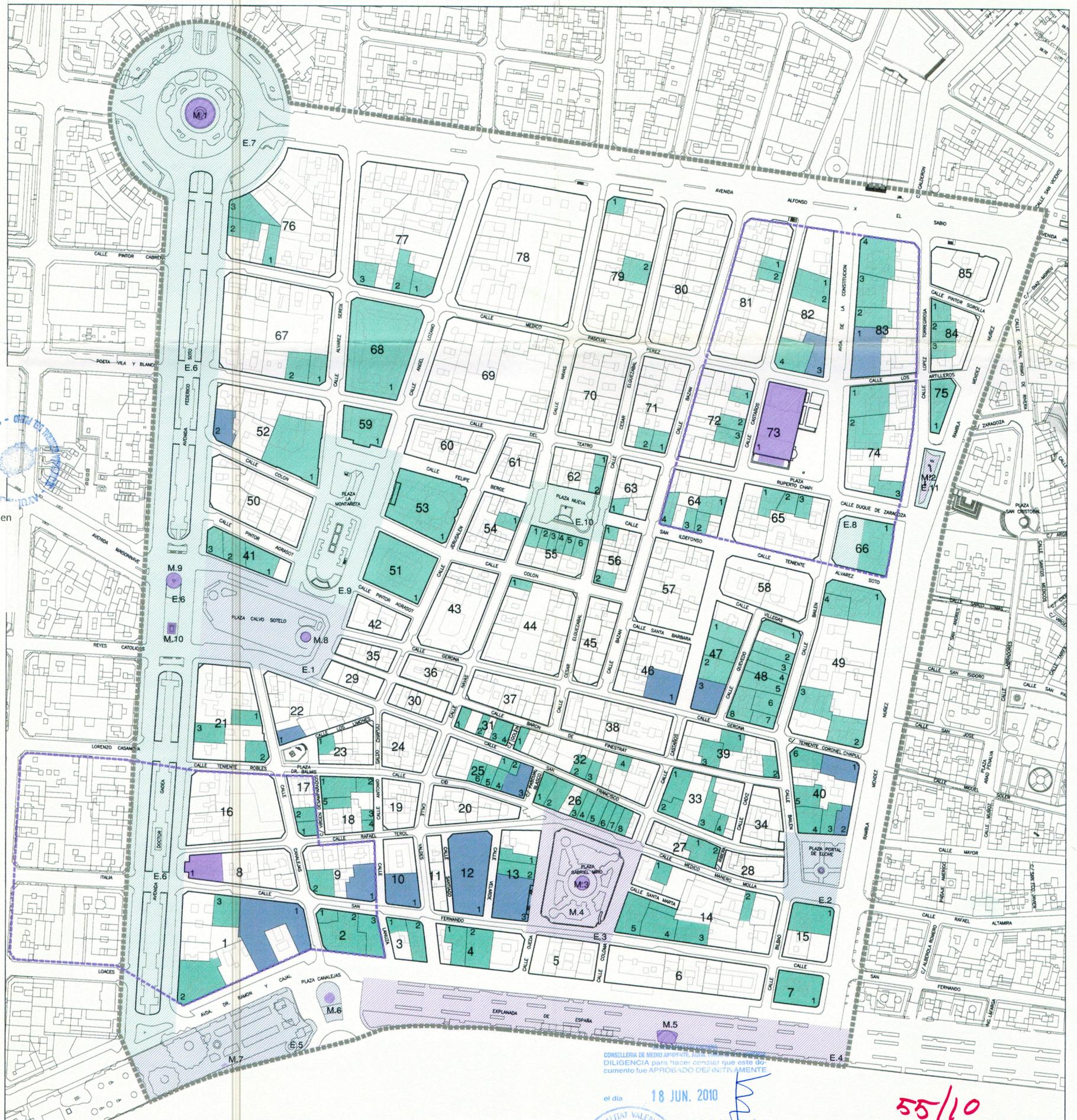
Aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno en su sesión ordinaria de 31 de marzo de 2010.

El Secretario General del Pleno en funciones,

 Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.

NIVELES DE PROTECCIÓN

- EDIFICACIONES**
- NIVEL INTEGRAL 
 - NIVEL PARCIAL 
 - NIVEL AMBIENTAL 
- ESPACIOS URBANOS**
- NIVEL INTEGRAL 
 - NIVEL PARCIAL 
 - NIVEL AMBIENTAL 
- ENTORNO DE PROTECCIÓN** 



CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
 DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue APROBADO DEFINITIVAMENTE

el día 18 JUN. 2010

55/10

EQUIPO REDACTOR:

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN
 INGENIERO ARQUITECTO: ANTONIO DE LA BIENA-LAMAZARIN, ARQUITECTO
 BORJA DE MADARIAGA ESCRIBANO, EMERELDA MARTÍNEZ SALVADOR, ARQUITECTO
 ELENA DE FRUTOS LLORENTE, ESTUDIANTE

SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LAS AVENIDAS DE ALFONSO
 EL SABIO, RAMBLA MÉNDEZ NÚÑEZ, EXPLANADA DE ESPAÑA,
 DR. RAMÓN Y CAJAL, DR. GADEA Y FEDERICO SOTO



PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
 DEL CENTRO TRADICIONAL DE ALICANTE JULIO 2009
 PLANES DE ORDENACIÓN
 ELEMENTOS CATALOGADOS 1/2.000 **05**